ZONA ARQUEOLÓGICA

711
ARQUEOLOGÍA E HISTORIA ENTRE DOS MUNDOS

VOLUMEN II

MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

ZONA ARQUEOLÓGICA

711
ARQUEOLOGÍA E HISTORIA ENTRE DOS MUNDOS

VOLUMEN II

NÚMERO 15

ALCALÁ DE HENARES, 2011

MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENTA
Esperanza Aguirre Gil de Biedma

VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE
Ignacio González González

VICECONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES
Francisco Javier Hernández Martínez

SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
José de la Uz Pardos

DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Laura de Rivera García de Leániz

MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

DIRECTOR
Enrique Baquedano

JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Antonio F. Dávila Serrano

JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
Antonio Esteban Parente

COORDINADORA DE EXPOSICIONES
Inmaculada Escobar

ZONA ARQUEOLÓGICA, Nº 15
711. ARQUEOLOGÍA E HISTORIA ENTRE DOS MUNDOS

EDITOR
Enrique Baquedano

COORDINADORES CIENTÍFICOS
Luis A. García Moreno
Alfonso Vigil-Escalera

AUTORES
Manuel Acién Almansa
Juan Manuel Abascal
Miguel Alba
Martín Almagro-Gorbea
Javier Alvarado Planas
Enrique Ariño Gil
Agustín Azkarate Garai-Olaun
Luis Caballero Zoreda
Alberto Canto
Santiago Castellanos
Juan Carlos Castillo Armenteros
Manuel Castro Priego
Pedro Chalmeta
Pablo C. Díaz Martínez
Jorge A. Eiroa Rodríguez
José Antonio Faro Carballa
Isabel Fierro
María García-Barberana
Luis A. García Moreno
Alejandro García Sanjuán
Sauro Gelichi
Amaya Gómez de la Torre-Verdejo
Avelino Gutiérrez
Sonia Gutiérrez Lloret
Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim
Ricardo Izquierdo Benito
Laura Llorente
Josep Maria Macias Solé
Antonio Malpica
Federico Marazzi
Pedro Mateos
Ramon Martí Castelló
José C. Martín
José Luis Mingote Calderón
Arturo Morales
Dolores C. Morales
Marta Moreno
Mercedes Navarro Pérez
Lauro Olmo Enciso
Ruth Pliego
Juan Antonio Quirós Castillo
Albert Ribera
Jordi Roig
Vicente Salvatierra
Philippe Sénac
José Luis Serrano Peña
Álvaro Soler del Campo
Eufrasia Roselló
Guillermo Rosselló Bordoy
Mercedes Unzu
Isabel Velázquez
Alfonso Vigil-Escalera
María Jesús Viguera Molins
Juan Zozaya Stabel-Hansen

COORDINACIÓN
Agustina Fernández Palomino

MAQUETACIÓN
Vicente A. Serrano
Ana Martín
Agustina Fernández Palomino

IMPRESIÓN
B.O.C.M.

ISSN
1579-7384

ISBN
978-84-XXX-XXXX-X

D. LEGAL
M-28.XXX-XXXX

La revista Zona Arqueológica ha sido evaluada por el grupo de Investgación de Evaluación de Publicaciones Científicas (EPUC), asociado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y está incluida, entre otras, en las siguientes bases de datos: Arts & Humanities Citacion Index ®, DICE y LATINDEX.

EPUC Grupo de investigación de Evaluación de Publicaciones Científicas

CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas

DICE

latindex

ÍNDICE

VOLUMEN 1

9 Presentación
Entre Spania y al-Andalus, con España como telón de fondo
Enrique Baquedano

I. HISTORIA, DERECHO, FILOLOGÍA Y EL 711

I A. El reino visigodo en vísperas de la conquista

15 De Witiza a Rodrigo. Las fuentes literarias
Luis A. García Moreno
29 El reino visigodo en vísperas del 711: sistema político y admistración
Pablo C. Díaz Martínez
41 La sociedad hispana al filo del año 700
Santiago Castellanos
51 La cultura literaria latina en Hispania en el 700
José Carlos Martín
79 La aplicación del derecho en el año 700
Javier Alvarado Planas
93 El libro, las escrituras y sus soportes en la Hispania del 700
Isabel Velázquez

IB. Primeros pasos de al-Andalus

115 La transición: de Hispania a al-Andalus
Pedro Chalmeta Gendrón
121 La conquista según las fuentes textuales árabes
María Jesús Viguera Molins
133 Las monedas y la conquista
Alberto Canto
145 Nuevos documentos sobre la conquista Omeya de Hispania: los precintos de plomo
Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim
163 Los que vinieron a al-Andalus
Isabel Fierro
175 Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756
Alejandro García Sanjuán

II. CUESTIONES ARQUEOLÓGICAS EN TORNO AL 711

189 El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus
Sonia Gutiérrez Lloret

II A. Ocupación del territorio. Ámbitos urbano y rural

213 Modificaciones urbanas en Segóbriga durante los siglos V-VII. Algunos ejemplos
Juan Manuel Abascal / Martín Almagro-Gorbea
227 El territorio de Málaga en torno al 711
Manuel Acién Almansa
239 Repensando los márgenes circumpirenaico-occidentales durante los siglos VI y VII d.C.
Agustín Azkarate Garai-olaun
255 Acerca del paisaje arquitectónico hispánico inmediato al año 711 (entre Toledo y el territorio astur y vasco)
Luis Caballero Zoreda
273 Las *Maqbaras* de Marroquíes Bajos (Jaén) en torno al 711
Juan Carlos Castillo Armenteros / Mercedes Navarro Pérez / José Luis Serrano Peña
293 Las necrópolis pamplonesas del 700
José Antonio Faro, María García-Barberana, Mercedes Unzu
313 Braga e o norte de Portugal em torno de 711
Luís Fontes
335 Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (c. 711)
José Avelino Gutiérrez González
353 El Tolmo de Minateda en torno al 711
Sonia Gutiérrez Lloret
373 Toledo en torno al 711
Ricardo Izquierdo Benito
387 Antes de Madinat Ilbira. Su territorio en el entorno de 711
Antonio Malpica Cuello

VOLUMEN 2

II A. Ocupación del territorio. Ámbitos urbano y rural

11 Los territorios catalanes en la encrucijada del 711
Ramón Martí Castelló

25 El paisaje urbano de Mérida en torno al año 711
Pedro Mateos / Miguel Alba

37 De *Celtiberia a Šantabariyya*: la transformación del espacio entre la época visigoda y la formación de la sociedad andalusí
Lauro Olmo Enciso

63 La arquitectura doméstica en los yacimientos rurales en torno al año 711
Juan Antonio Quirós Castillo

83 Valencia y su entorno territorial tras el 713: epílogo visigodo
Albert Vicent Ribera i Lacomba / Miquel Rosselló Mesquida

101 La "ciudad arqueológica" en el área catalana ante la irrupción del Islam
Josep Maria Macias Solé

119 Formas de poblamiento rural y producciones cerámicas en torno al 711: documentación arqueológica del área catalana
Jordi Roig Buxó

145 Los primeros contactos con el Islam (siglo VIII)
Guillermo Roselló Bordoy

157 El 711 en el alto Guadalquivir
Vicente Salvatierra Cuenca / Irene Montilla Torres

175 Aux confins d'al-Andalus (VIIIe siècle): Histoire et archéologie de la conquête de la Tarraconaise orientale et de la Narbonnaise
Philippe Sénac

187 Formas de poblamiento rural en torno al 711: documentación arqueológica del centro peninsular
Alfonso Vigil-Escalera Guirado

II.B. Economía y producciones materiales

205 La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII: el final del reino visigodo y el origen de al-Andalus
Enrique Ariño Gil

223 La circulación monetaria de los siglos VII-VIII en la Península Ibérica: un modelo en crisis
Manuel Castro Priego

243 El cambio agrícola tras el 711
Jorge A. Eiroa Rodríguez

255 La producción de vidrio en época visigoda: el taller de Recópolis
Amaya Gómez de la Torre-Verdejo

279 Aperos agrícolas "visigodos" e "islámicos" ¿rupturas o continuidades?
José Luis Mingote Calderón

301 711 ad. ¿El origen de una disyunción alimentaria?
Arturo Morales Muñiz, Marta Moreno García, Eufrasia Roselló Izquierdo, Laura Llorente Rodríguez
Dolores Carmen Morales Muñiz

321 La moneda en el ocaso del reino godo de Hispania
Ruth Pliego Vázquez

339 El armamento en torno al 711d.C.
Álvaro Soler del Campo

347 El control económico de los recursos naturales tras el 711
Juan Zozaya Stabel-Hansen

II.C. El 711 en las geografías próximas

363 Il nord Italia intorno al 711
Sauro Gelichi

383 Il Sud dell'Italia fra i secoli VII e VIII
Federico Marazzi

403 La Gaule au début du VIIIe siècle et les débuts des Pépinides
Philippe Sénac

La “ciudad arqueológica” en el área catalana ante la irrupción del Islam

Resumen
Se presenta un breve estado de la cuestión sobre la realidad arqueológica de los principales núcleos urbanos del este de la provincia *Tarraconensis* y a finales del *Regnum Gothorum*. Existe un nivel de conocimiento desigual para estas ciudades, fruto del contexto actual de la investigación, y también de una evolución histórica diferenciada, como consecuencia de unas características geopolíticas propias que, posiblemente, indujeron a una modificación de las jerarquías entre las ciudades.
Planteamos la ciudad visigoda como el centro de gestión civil y religioso de una unidad territorial donde la arqueología identifica los vestigios de la arquitectura del poder, pero todavía no consigue definir con precisión los procesos domésticos inherentes a toda comunidad urbana. Conocemos globalmente los diferentes procesos de la desestructuración urbana de la Antigüedad tardía pero no los parámetros de la ocupación agrourbana de los recintos amurallados.
Para este período histórico se supone que la redimensión demográfica del hecho urbano más una reducción de las relaciones económicas entre la ciudad y el territorio son factores determinantes de las nuevas ciudades visigodas, pero se reconoce una incertidumbre fruto de la dificultad arqueológica de estudiar las nuevas pautas constructivas y una cultura material más restringida.

Palabras clave: *Regnum Gothorum*, *Tarraconensis*, ciudad terminal, ciudad de gestión, arquitectura del poder.

Abstrac
We present a brief state of the question over the archaeological reality of the principal urban nucleus in the east of the province of tarraconensis and the end of the Regnum Gothorum. Their exists an unequal level of knowledge about these cities, fruit of the context of actual investigation, but also of historical evolution, differentiated as a consequence of proper geo-political characteristics which possibly caused a modification in hierarchy between the cities.
The Visigothic city is seen by us as a centre of civil and religious order in a territorial unity were archaeology identifies vestiges of architecture of power, but as yet is unable to define with precision the inherent domestic processes of all the urban community. We recognise global differences in the process of urban decentralisation in late antiquity but not the parameters of agro-urban occupation of the walled enclosures.
For this historical period it is supposed that the demographical redimension of the urban part plus a reduction in economic relations between city and territory are determining factors of the new Visigothic cities, but is recognised an uncertainty fruit of the archaeological difficulty in studying new constructive models as a more related material culture.

Key words: Regnum Gothorum, Tarraconensis, Terminal city, administrative city, architecture of power.

La “ciudad arqueológica” en el área catalana ante la irrupción del Islam

Josep Maria Macias Solé*

Presentación

El título que hemos propuesto conlleva una serie de imprecisiones de diversa índole. Primero, un ámbito geográfico todavía inexistente que, en parte, debe considerarse sucesor del antiguo *conuentus Tarraconensis* de la Hispania romana*, o* de la mitad oriental de la provincia del *Regnum Gothorum*; pero sobre todo por que la afirmación de “ciudad” durante este momento histórico también debe relativizarse en función de cada caso específico.

La desaparición del imperio Romano acrecentó los procesos de desestructuración urbanística iniciados a finales del siglo II dC. No fue un hecho exclusivamente físico, que podemos detectar a partir de la contracción de suelo edificado o por la desaparición de la mayoría de los equipamientos característicos de toda comunidad (aprovisionamiento público de agua, gestión colectiva de la eliminación de residuos, etc.), sino también un fenómeno social y económico. La desaparición de las elites locales así como una mayor fiscalización (política y económica) por parte de los *praeses provinciae*, pueden considerarse procesos simultáneos que disminuyeron la capacidad de autogestión de cada núcleo urbano. Ante el ocaso del Imperio Romano, que se había convertido en la principal institución de gestión durante el siglo V, la “supervivencia” de las ciudades quedó a merced de un nuevo contexto geopolítico visigodo y de la relevancia del estamento cristiano en ellas ubicado. De este modo la constatación de la presencia de un obispo o del *comes ciuitatis* pueden considerarse pruebas de una organización institucional, de las cabezas visibles de unas estructuras de administración territorial en base a criterios de gestión civil y eclesiástica. Ello no implica la presencia de una estructura urbana dado que el mundo visigodo fue el período en que se produjo la desaparición de la ciudad clásica, entendida como una organización colectiva expresada urbanísticamente y con unas estructuras propias y diferenciadas de gestión.

La ciudad visigoda es, sin los medios materiales económicos o técnicos de siglos precedentes, el resultado de una aglomeración de intereses y espacios de administración y representación que coinciden en un sector intramuros en base a una fuerte inercia urbanística histórica. Ya no podemos concebir la ciudad como un ente homogéneo de base hipodámica. Si la vitalidad de la ciudad romana puede identificarse a partir de una mayor o menor extensión, la de la ciudad visigoda se convierte, por su condición agrourbana y por una densidad de ocupación variable, en un reto costoso de identificar por la arqueología. Para entender esta nueva realidad debemos atender a la ruptura o minimización

* Institut Català d’Arqueologia Clàssica.
jmmacias@icac.net

de las relaciones de abastecimiento entre ciudad–territorio, como una de las consecuencias de la dificultad de sostén de una población urbana considerable y como la causa de la incorporación de las tareas agrícolas en el intramuros. La desaparición del modelo productivo basado en *villae* y la transición de una agricultura excedentaria a otra de supervivencia minimizaron, en las ciudades, su papel redistribuidor de bienes y ganancias característico de los siglos precedentes. Solo los núcleos costeros muestran, a partir de sus contextos cerámicos, cierta capacidad y regularidad adquisitiva, que se manifiesta a partir de productos procedentes del otro extremo del mediterráneo[1]. Todo ello influyó substancialmente en un proceso acelerado de transformación y redimensión del hecho urbano, cuyo resultado asemeja con la imagen que tenemos de la ciudad de la alta Edad Media, sobre todo en aquello que confiere a su arquitectura doméstica[2].

Se trata de un proceso evolutivo cuyo resultado final es difícil de identificar arqueológicamente por que no nos hallamos ante un paisaje urbano compacto, sino disperso en base a una concepción agrourbana de la ciudad y a la desaparición del orden hipodámico clásico. La arqueología moderna ha puesto de manifiesto la desestructuración de las ciudades ante la imposibilidad de mantener en uso unos servicios urbanos tradicionalmente asumidos por el evergetismo de las clases dirigentes y, en contrapartida, por el predominio del sentir individual ante la responsabilidad colectiva. Al mismo tiempo, el nuevo contexto económico y económico predetermina la endeblez de los materiales constructivos usados en la arquitectura doméstica. De este modo la restricción del mortero de cal, del material cerámico constructivo y de la talla de piedra, constituye otro factor *minimizador* por sus dificultades de perdurabilidad temporal. Asimismo, los últimos yacimientos rurales muestran unas nuevas "maneras constructivas" testimoniadas a partir de evidencias de cabaña (Roig, 2009). En algunos de estos casos observamos como los asentamientos rurales son próximos a antiguas villas tardías, pero no se constata una reutilización de sus ámbitos arquitectónicos si no una nueva opción de vivienda que, a nivel ceramológico, también se caracteriza por nuevas pautas de preparación y consumo de los alimentos. Sólo de este modo podemos entender la simplificación del utillaje cerámico, en cierto modo asociado a la simplificación y reducción de los ámbitos domésticos, tal como ponen de manifiesto y de forma ejemplar les excavaciones emeritenses (Alba, 2005). Ello nos lleva a reflexionar sobre una nueva manera de construir y habitar que, posiblemente, sea una de las causas de la dificultad de identificar espacios residenciales en los ámbitos urbanos y, de este modo, calibrar el peso demográfico de los núcleos urbanos ante una sociedad ruralizada. Y, por si fuera poco, la escasez de fósiles cronológicos debido a la drástica disminución del numerario circulante o de recipientes cerámicos foráneos bien catalogados, ocasionada por la regionalización del *instrumentum domesticum*, silencian numerosas estratigrafías. Finalmente, la posición estratigráfica superior de las últimas evidencias visigodas también es un factor que ha minimizado, en especial en suelo urbano reutilizado, su conservación.

Por estas circunstancias, en algunas situaciones con características semejantes al período ibérico o altomedieval, la aportación de la arqueología es todavía insuficiente para contextualizar la información histórica disponible. Podemos discernir entre los conceptos de *ciudad terminal*, bajo una concepción clásica del fenómeno urbano, o de *ciudad de gestión*, desde una perspectiva estrictamente visigoda y atendiéndonos a la presencia de un obispo y un *comes* como responsables de un territorio. Pero el análisis de las postrimerías del período visigodo, debe matizarse en el contexto actual de nuestra investigación por que la arqueología actual se está convirtiendo en la mejor vía de actualización y revisión de los presupuestos históricos.

Un nuevo orden

Consecuentemente, una de las principales características de esta etapa de transición es la ausencia de datos arqueológicos, pero también históricos, que no se

[1] En este sentido, escasos conjuntos cerámicos inducen a creer en la existencia o mantenimiento de relaciones comerciales estables y/o independientes de los procesos de conquista característicos de este período (cfr. Macias y Remolà 2005 para el caso de *Tarracona* y Beltrán de Heredia 2005 y García Biosca *et alii* 2003 para el de *Barcino, así como* Mariezkurrena 1999 para una reflexión global sobre los puertos de época visigoda).

[2] La percepción de este proceso es básicamente el resultado de la *arqueología profesional de intervención* dada la ausencia de proyectos científicos estables y desarrollados en las antiguas áreas residenciales visigodas. La arqueología programática interviene preferentemente en los espacios de la arquitectura del poder. El resultado de este tratamiento dispar ha sido una serie de reflexiones que ya inciden en esta materia y que constituyen el punto de partida de algunos de los planteamientos siguientes (cfr. González Blanco, 1979; Pons, 1994; Gutiérrez, 1996; Palol y Pladevall, 1999; Gurt y Hidalgo, 2005; Gurt y Sánchez, 2008; Martí, 2010; Sales, 2011; Macias y Cau, en prensa).

ciñen exclusivamente a las realidades intrínsecas de cada núcleo urbano, sino también al conocimiento de las estructuras de poder de cada ciudad y a las jerarquías existentes entre ellas.

No queda duda que Tarraco, antigua capital provincial, ejerció una posición predominante en los últimos siglos del Imperio. Ello se manifiesta en la presencia durante el siglo V de los últimos responsables políticos y militares romanos y, en el plano religioso, en la relevancia de su sede arzobispal, que podemos apreciar a través de la riqueza de la necrópolis martirial de San Fructuoso o de la decretal del papa Silicio dirigida al obispo tarraconenses Himerio (385). Es de común acuerdo que Tarraco mantuvo una cierta relevancia administrativa como capital política y religiosa de la provincia *Tarraconensis* dentro del *Regnum Gothorum*, pero en cierto modo ya hemos insistido en la pérdida progresiva de influencia de la antigua capital imperial a medida que avanzó el reino visigodo. La inexorable centralidad del reino de Toledo otorga un nuevo matiz al concepto de capitalidad, convirtiéndose lentamente en un título honorífico sin una clara preeminencia sobre el resto de las ciudades de una misma provincia. Sirva como una muestra de la marginación progresiva de la figura del metropolitano, la pérdida de potestad del arzobispo tarraconense de nombrar y consagrar a los obispos de su diócesis. Ello unido a la consolidación geopolítica de Barcelona, Girona, Valencia o Zaragoza define un nuevo contexto vertebrado por la capital visigoda.

El auge de *Barcino* se intuye a partir del refuerzo de sus murallas, una mayor vitalidad de su entramado urbano y la categoría ocasional de *sedis regia* (una visión arqueológica en Gurt y Godoy, 2000; Macias, 2008). En este sentido, la epístola de *Fisco Barcinonensi* (592) apunta en esta dirección al establecer Barcino como la sede del distrito fiscal eclesiástico, y también civil, que además incluía las diócesis de Tarragona, Tortosa, Terrassa, Girona y Empúries. *Barcino* fue la sede del *comes patrimonii* que pudo haber heredado las atribuciones de antiguo prefecto del pretorio bajo imperial (Amich, 2006: 125). Otro dato significativo es el hecho que *Tarracona* no acogió ningún concilio provincial tras el desarrollado el año 516. También es conocido que Barcino y Gerunda, fueron núcleos de proyección política creciente durante la etapa visigoda (Ripoll, 2000; Buenacasa y Sales, 2001), convirtiéndose posteriormente en centros de referencia durante las ocupaciones musulmana y carolingia. En cambio, *Tarracona* desaparece institucionalmente a partir del siglo VIII y la ciudad aparece en las fuentes árabes como un testimonio fantasmagórico de un pasado glorioso.

Gerunda se hallaba en una encrucijada viaria junto a la *via Augusta* y era la puerta de acceso a la provincia *Septimania*; mientras que Barcino fue un importante núcleo costero conectado con el resto de la *Tarraconensis*. Ambas ciudades tuvieron suficiente vitalidad económica para refortificar sus murallas a finales del Imperio y no dudaron para ello en desmontar edificios y un paisaje funerario de origen pagano. En relación a su paisaje suburbano, desconocemos la situación en Girona, y respecto Barcelona (Beltrán de Heredia, 2010), la arqueología funeraria detecta una intensa y extensa ocupación en fase de interpretación, pero que ya pone de manifiesto una cierta relación de superposición entre epicentros funerario tardíos y posteriores iglesias medievales (*Santa Maria del Pi, Sant Pau del Camp, Santa Maria del Mar*). Asimismo, las últimas actuaciones arqueológicas han permitido reconocer sus centros civiles y episcopales, y como éstos perduraron o condicionaron la arquitectura del poder durante las etapas posteriores. Los datos obtenidos en el *Conjunt Monumental de la Plaça del Rei* de Barcelona, gracias a un extenso proyecto de investigación (Beltrán de Heredia, 2010 a-b), identifican importantes vestigios arquitectónicos de las elites civiles y eclesiásticas, así como sus procesos de perdurabilidad entre la ocupación musulmana y reconquista cristiana. El siglo VI constituye la monumentalización definitiva, de un sector *infra moenia* ya cristianizado a partir del siglo IV, mediante la construcción de un nuevo palacio episcopal y de la residencia del *comes ciuitatis*. El caso Gerundense plantea, de un modo más incipiente, una situación similar con la reciente identificación de otro posible palacio del *comes ciuitates* situado en el extremo de la antigua plaza forense y próximo al episcopio que se ha establecido en posición extramuros y cercano a la puerta que conducía al foro excéntrico de la ciudad (Nolla *et alii*, 2008; Canal *et alii*, 2010; Nolla y Palahí, en prensa). Ambas ciudades ponen de manifiesto un fenómeno de continuidad respecto a las antiguas plazas forenses, procesos constructivos definitivos del siglo VI, una relación urbana de proximidad entre *episcopium* y *palatium* del *comes ciuitatis* y una perdurabilidad durante etapas posteriores. Otro hecho común es el emplazamiento próximo a la muralla y a alguno de sus accesos constituyendo una sectorización diferenciada respecto a la totalidad de la ciudad. La presencia de estos barrios permite, por otro lado, la aparición de áreas funerarias intramuros de acorde a la

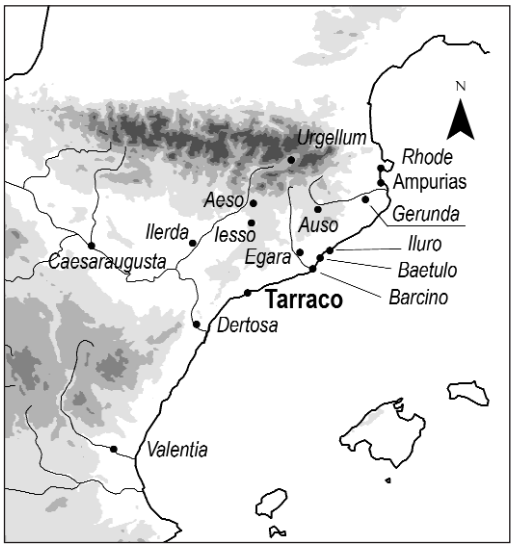

Fig. 1. Mapa de situación de los núcleos más importantes mencionados.

superación de las leyes romanas que impedían esta práctica y facilitan la creación de cementerios episcopales destinados presumiblemente a sus elites y a las jerarquías civiles locales (Beltrán de Heredia, 2008). Este ha sido el caso de *Barcinona*, como también se documenta ampliamente en *Valentia* y muy escasamente en *Tarracona*. El recinto episcopal de *Egara* incide, aunque no es un centro urbano, en esta cultura.

El análisis de Tarragona se plantea mucho más complejo e incierto y actualmente todavía requiere de otros referentes urbanos para una mejor comprensión. Sea por su pasado histórico, por la ausencia de un programa consolidado de investigación o por la importante afectación patrimonial que supuso la construcción de su imponente Catedral medieval, la ciudad no ofrece todavía la misma base documental que otros núcleos vecinos (Macias *et alii*, 2008). Hoy por hoy la arqueología muestra como durante el segundo cuarto del s. V d.C., se inició la transformación del témenos pagano de 2 hectáreas de superficie que coronaba la acrópolis tarraconense. En este momento se documentan dos extensos basureros urbanos excavados en la preparación constructiva de la plaza y que incluyen algunas evidencias de desmantelamiento de su decoración arquitectónica. Proporcionan abundantes datos cerámicos que no ofrecen duda cronológica, aunque sorprende un poco lo tardío de esta fecha si tenemos en cuenta las prescripciones legales de Teodosio[3]. Pero todo parece indicar que la transformación definitiva del área sacra, desde un punto de vista urbanístico, no se produjo hasta finales del siglo V y, sobretodo, partir del siglo VI (Bosch *et alii*, 2005; Macias *et alii*, en prensa).

Las primeras excavaciones de Th. Hauschild en el Claustro y el cementerio medieval de la Catedral permitieron localizar una pequeña área funeraria y, de forma descontextualizada, también se han recuperado elementos de escultura decorativa visigoda que apunta al periodo visigodo (Macias *et alii*, 1996). La evidencia más significativa por su nivel de conservación son las aulas monumentales[4] que Xavier Aquilué documentó, en posición anexa al períbolos pagano. También han sido fechadas a inicios del siglo VI e interpretadas por su descubridor como un edificio relevante, bien de ámbito civil o eclesiástico. Se da la circunstancia que estas aulas formaban parte de una reforma más amplia que ocasionó la abertura de un nuevo acceso lateral a la plaza desmontando parte del períbolos (Aquilué, 1993: fig. 100). Finalmente, las recientes excavaciones arqueológicas en la Catedral muestran como en el siglo VI el templo de Augusto ya había sido desmontado y documentan, al exterior del pórtico occidental del témenos, un amplio basurero del siglo VI que, por su composición, delata la proximidad de una *officina marmoraria* especializada en el desmonte y reciclaje de los elementos arquitectónicos en mármol lunense (Macias, *et alii* 2011). Recientemente Th. Hauschild ha planteado

[3] Cabe suponer que esta cronología obedece al hecho que Tarraco constituyó la última capital hispana. La crisis del evergetismo local y la progresiva militarización de la administración imperial ya debieron reducir, progresivamente desde el siglo III, las ceremonias a realizar en la antigua sede del *Concilium Provinciae* (también llamado foro provincial). Asimismo, la extensión y permisividad del cristianismo en el siglo IV pudieron influir en este proceso y, en cierto modo, convertir en prescindible el recinto sacro con su templo de Augusto. El avance de la ciudad residencial en la acrópolis fue inevitable, pero también debemos tener en cuenta la existencia de un amplio Pretorio como centro administrativo y militar de la última provincia romana. Este último con constatación epigráfica (*praetorium consulare*, CIL II2/14, 847). Otro ejemplo de perdurabilidad es que Tarraco ha conservado una inscripción dedicada a los emperadores León y Artemio, datada entre los años 467 y 472 (RIT 100 / CIL II2/14, 947).

[4] Son un mínimo de dos aulas levantadas en sillares procedentes del espolio del mismo recinto sacro. La solidez de las estructuras permite la presencia de un doble piso y se incluyó una cisterna con una capacidad mínima de 40 m^3. La planta baja dispone de sólidas pavimentaciones en *opus signinum*, como también podemos apreciar en el posible *palatium* de *Gerunda* (Canal *et alii*, 2010, 225) y en los edificios episcopales y palaciales de *Barcinona*. Una técnica presente en otros ámbitos significativos como Recópolis, *Sant Julià de Ramis* o el *Pla de Nadal* (Beltrán de Heredia, 2009: 164).

una reforma de la gran sala axial del recinto pagano a partir del s. V, donde destaca la incorporación de una doble columnata, por lo tanto un cambio de cubiertas, induciendo a creer, por el contexto histórico y arqueológico, la posibilidad de la implantación de un edificio cristiano superpuesto al antiguo *aedes* pagano (Hauschild, en prensa). Lamentablemente no existe una estratigrafía arqueológica que precise este proceso que, en función del contexto histórico, pudo obedecer a la cristianización del recinto pagano tras el edicto de oficialidad.

Pocos son los vestigios directos que nos han llegado de este proceso de transformación visigodo, pero hay que tener en cuenta que la construcción de la Sede medieval, justo en el eje de simetría de la gran plaza sagrada levantada durante la dinastía flavia, así como el encaje del claustro románico en uno de sus ángulos, son reutilizaciones conscientes que demuestran el nivel de monumentalidad y de conservación de las estructuras romanas y visigodas, tras el abandono institucional de la ciudad durante los siglos que duró la ocupación musulmana del noreste peninsular. La investigación actual asume la existencia de un amplio proceso de monumentalización de la acrópolis tarraconense, pero la escasez de evidencias significativas impide la concreción de su topografía cristiana y difumina el proceso de cristianización de la plaza sagrada de la última capital provincial. La aparición de basureros urbanos fechados entre el 425-450 y a menos de 30 m. del templo de culto imperial refleja un nuevo contexto pero no permiten interpretar el estado del templo –reutilización o destrucción– ni del témenos perimetral. La reforma del siglo VI, preferentemente un momento inicial, representa una transformación urbanística más allá de la funcional experimentada anteriormente, y ha sido interpretada como la consecuencia de diversos factores: la implantación de las elites visigodas, la substitución del epicentro martirial y suburbial de San Fructuoso y, finalmente, la implantación hipotética del episcopio visigodo en el entorno del antiguo recinto sacro pagano, un claro ejemplo escenográfico y urbanístico de una *ecclesia triumphans*[5]. Este planteamiento, conlleva la presunción de un centro episcopal anterior ya en uso en el año 419, como testifica la correspondencia entre Consencio y San Agustín (Amengual, 1993). Pero el emplazamiento de éste ha generado un debate hoy irresoluble ante la ausencia de vestigios[6]. En consecuencia, actualmente no podemos concretar si el concilio episcopal celebrado en *Tarracona* en el año 516 se celebró en el mismo episcopio que el acaecido en el año 419, o bien concurrió en las nuevas estructuras levantadas en la antigua plaza pagana. A este respecto queremos destacar los proyectos de monumentalización de sedes episcopales vecinas como *Egara*, *Barcino* o *Valentia*, como reflejo de la implantación de una nueva escenografía urbanística del poder, y sólo podemos insistir en la lógica simbólica y política del nuevo orden tras la desaparición del Imperio Romano. De aquello que podemos estar casi seguros es que la sede catedralicia que menciona el Oracional de Verona a inicios del siglo VIII, se desarrolló en el nuevo episcopio visigodo del siglo VI.

Complementariamente a los restos arquitectónicos, otros factores pueden considerarse también indicios aproximativos de localización de centros episcopales. Como hemos mencionado, la presencia de áreas funerarias privilegiadas (*Barcino*, *Valentia*) y quizás las tumbas documentadas por Th. Hauschild en Tarragona (1996). Otra vía interpretativa es la asimilación entre centros de poder y centros económicos –almacenaje y elaboración de la producción agrícola propia o bien como consecuencia de la recaudación fiscal. El ejemplo conocido de Barcino a partir de las diferentes áreas productivas documentadas avanza en esta línea y, en el caso gerundense, se ha propuesto la existencia de un campo de

[5] Si se acepta el desmontaje del templo de Augusto situado en el centro del témenos de 2 hectáreas de superficie, se dispuso de una amplia plaza idónea para la escenificación del poder civil y religioso que, de un modo u otro, se mantuvo durante el período tardío. Sólo de este modo podemos justificar, cuatro siglos más tarde, la coincidencia con el planteamiento urbanístico medieval. De manera que Tarragona y Girona son ejemplos de perdurabilidad del urbanismo romano en terrazas, tal como testimonian las escalinatas que se hallan ante sus actuales sedes episcopales.

[6] Se trata de una discusión que requiere de mayor información arqueológica y que en ningún momento se plantea la cuestión arriana y sus posibles duplicidades. En su momento ya apuntamos la posibilidad que, en torno al conjunto de la necrópolis de *Sant Fructuós*, estuviese el primer episcopio de la ciudad. Un modelo que recuerda al caso gerundense de *Sant Feliu* y al posible centro empuritano de *Santa Margarida* (también discutidos y discutibles). López Vilar (2006, 259) defiende una posición intramuros de acorde al esquema más usual, tal como reflejan recientes reflexiones globales (una última visión en Arbeiter, 2010; Sales, 2011: 593). Y otra aportación reciente sugiere un emplazamiento intramuros, situado al norte del circo romano y alejado de la plaza sacra pagana, defendiendo una posible continuidad durante todo el período visigodo (Salom, en prensa). Se trata de un sector donde tradicionalmente se ha ubicado la Iglesia de *Sant Pere,* mencionada en el Oracional de Verona, y que presenta conflictos cronológicos derivados de excavaciones antiguas sin estratigrafías precisas.

silos extramuros y próximo al episcopio tardoantiguo, así como una serie de silos documentados en fases cronológicamente avanzadas del palacio del *comes ciuitatis* (Nolla *et alii*, 2008: 122-126). En relación a Tarraco los indicios son muy escasos y se remiten a un extenso conjunto de silos documentados al norte de la antigua sala axial, pero que también podrían pertenecer al período medieval (Macias *et alii* 2007: ficha 3).

En contraposición a estos modelos urbanos constreñidos a sus murallas romanas, Ampurias representa otra variante en base a una desestructuración urbanística y una disminución precoz de su valor geoestratégico en el conjunto de las ciudades del entonces *conventus tarraconensis*. La nueva realidad induce a creer en una redimensión demográfica puesta de manifiesto a partir de una ocupación territorial discontinua que perdura durante la antigüedad tardía. Podemos apreciar este fenómeno mediante la atracción funeraria de las edificaciones religiosas dispersas en el entorno de la antigua ciudad romana. Todo ello combinado con un proceso de encastillamiento abandonando la ciudad romana y la *neapolis* para instalarse de forma restringida en el actual núcleo de *Sant Martí d'Empúries*, de dimensiones mucho más reducidas (AA. VV., 1999). La reducción del espacio urbano es significativa, y por ello la *neapolis* constituyó igualmente una zona funeraria preferente, aunque también se detectan más núcleos dispersos asociados a centros de culto o asentamientos de tipología dispersa (Nolla *et alii,* 2005). Una situación similar detectamos en *Barcinona* y *Tarracona* donde, a pesar de hallar tumbas en su área intramuros la ocupación funeraria preferente se sitúa al exterior (Beltrán de Heredia, 2010b; Ciurana y Macias, 2010). El segundo caso es significativo por la localización de una extensa área funeraria –*Mas Rimbau*– a unos 700 m al norte de la acrópolis de la ciudad y a unos 1600 m del área portuaria. Constituye, a partir de los datos actuales, el sector periurbano preferente de inhumación hasta el siglo VII.

ciuitas in fine

De todo lo argumentado hasta ahora dos aspectos llaman poderosamente la atención: la escasez de vestigios arqueológicos pertenecientes a zonas residenciales y la no correspondencia entre la lectura arqueológica y la textual. Llegados a este punto abordamos la situación de las "ciudades incógnita" durante siglo VII, ya que, sin considerar la documentación histórica o las emisiones monetarias, la arqueología todavía dista de obtener una visión global del hecho urbano. Más allá de la arquitectura oficial, levantada con los materiales nobles de la época y en lugares de prestigio sometidos a procesos de reutilización y, por lo tanto, de conservación, desconocemos la intensidad y la naturaleza de la arquitectura doméstica más humilde. Sea por las limitaciones económicas de sus construcciones, sea por los condicionantes metodológicos de la arqueología urbana (y de sus modelos de gestión), la ciudad visigoda del siglo VII es la gran desconocida.

J. M. Nolla y Ll. Palahí reconocen la ausencia de datos relativos a *Gerunda* y el caso barcelonés es muy parecido dado que J. Beltrán de Heredia manifiesta que a finales del siglo VI o inicios del VII diversas áreas de Barcino se muestran vacías y usa términos como desestructuración urbana o ocupación marginal. El caso tarraconense es más complejo por que la ciudad estuvo inmersa en un proceso de bipolarización protagonizado por la ocupación del foro de la provincia y el circo (unas 19 hectáreas), dentro del marco general del encastillamiento tardoantiguo, pero no prescindió de una extensa área portuaria desarrollada a más de un kilómetro de distancia. En la zona superior documentamos escasos fragmentos de muros de piedra irregular unidos con arcilla pero sin definir espacios coherentes. Fundamentalmente disponemos de una ocupación de la plaza del foro provincial y del circo que destaca por la relación de ortogonalidad de las estructuras domésticas predeterminadas por los esquemas urbanísticos de la arquitectura monumental de época flavia. En relación a la zona portuaria, los últimos trabajos arqueológicos muestran la existencia de un proyecto de reordenación urbanística a partir del siglo IV demostrando la existencia de una zona portuaria rica y dinámica desde el punto de vista residencial (con *balnea* incluidos), comercial (a través de los testimonios cerámicos) e ideológico con la presencia de un extenso conjunto cristiano de raíz martirial (López Vilar, 2006; Macias y Remolà, 2010)[7]. Los vestigios portuarios de *Tarracona* son relevantes, por sus estructuras y sus restos cerámicos difícilmente obtenidos en otras partes de la Tarraconense, pero nos queda la duda sobre la función estratégica del *portus Tarraconis*.

[7] La potencialidad científica de este sector suburbano es evidente y susceptible de diversas interpretaciones, y requiere de la publicación de unos datos (secuencia estratigráfica y estudios materiales) obtenidos en complejos procesos de arqueología urbana. Hasta que no se supere este estadio cualquier "lectura alternativa de los restos arqueológicos y arquitectónicos" allí documentados deberá valorarse con la debida prudencia (cfr. Mar y Javier, 2010: 177).

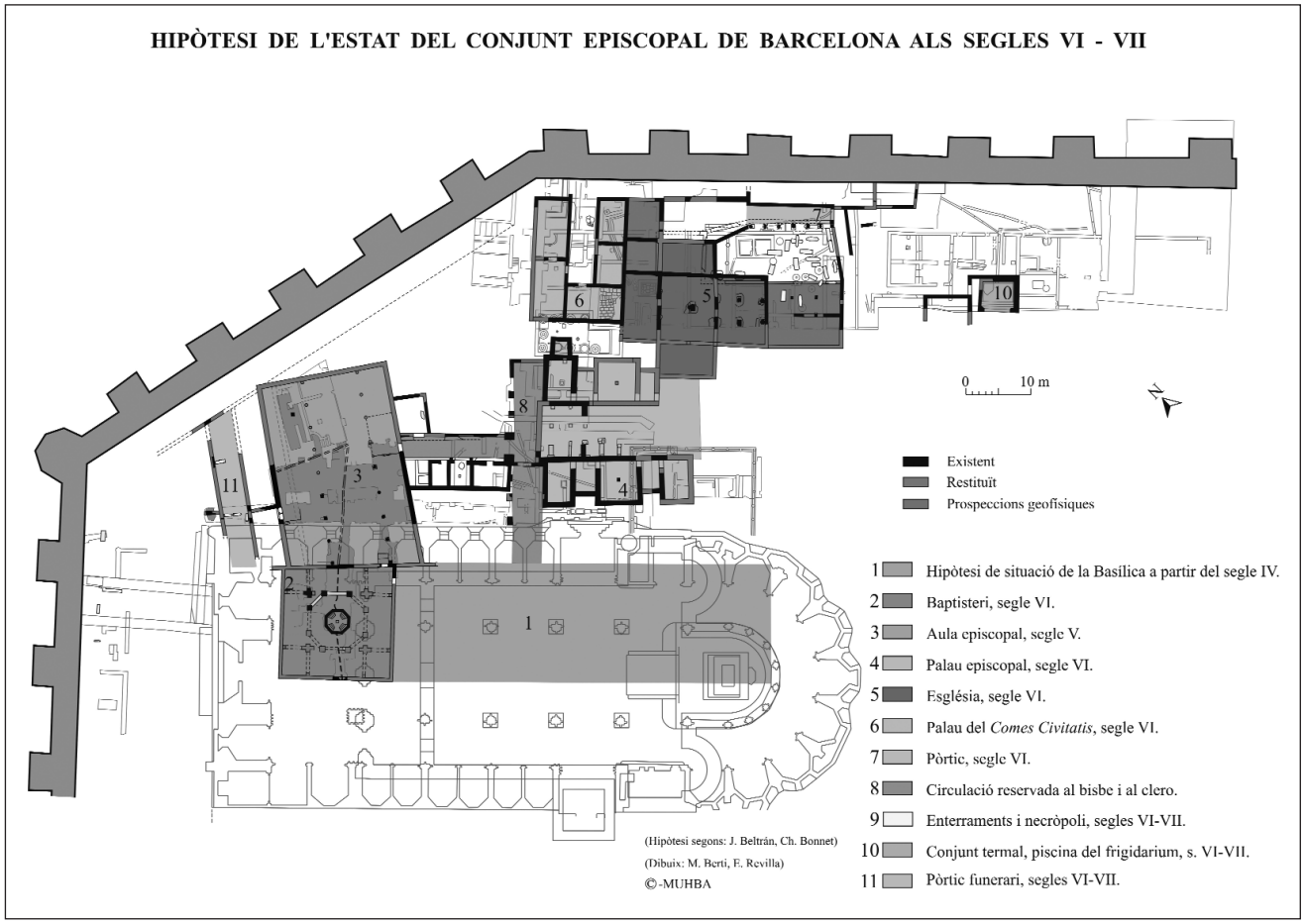

Fig. 2. Conjunto episcopal de Barcelona (s. VI-VII). Hipótesis J. Beltrán – Ch. Bonnet (MUHBA).

Es obvio que se trata de una infraestructura vital para la ciudad pero creemos que, a tenor de la entidad y extensión de las estructuras (Macias *et alii*, 2007) y la excepcionalidad de los restos cerámicos, el puerto de *Tarracona* pudo tener un valor geoestratégico en el contexto de las comunicaciones viarias de Hispania. No sólo fue un equipamiento de la extensa comarca geográfica de la ciudad, heredera de su antiguo *ager tarraconense*, sino también el puerto de penetración de los productos mediterráneos hacia el interior peninsular (*Ilerda*, *Caesaraugusta*, *Toletum*, etc.), tal como sucedió durante la conquista republicana de Hispania[8]. Y en un determinado período, el principal puerto del levante mediterráneo libre de la ocupación bizantina. La ocupación musulmana debió trastocar esta funcionalidad y la navegabilidad del río Ebro (Aguarod y Erice, 2003), juntamente con el establecimiento de una tierra de frontera entre Tortosa y Barcelona, dejaron a Tarragona fuera de juego durante cuatro siglos.

Este ejemplo constituye una muestra de la vitalidad portuaria de las últimas ciudades visigodas, en muchos casos todavía pendientes de documentación arqueológica. Esta pudo ser la situación de las localidades de *Barcinona*, *Emporiae, Rhoda* y del puerto fluvial de *Dertosa*.

[8] Evidentemente desconocemos el volumen de esta actividad, aunque se supone un descenso progresivo hacia el siglo VII. Otro aspecto a considerar es la dificultad del registro ceramológico para testimoniar los productos susceptibles de relación comercial. Aún así testimonios anfóricos de Recópolis o Toledo estan en proceso de variar nuestra percepción (Bernal y Bonifay, 2010). Si nos remitimos a las fuentes, la legislación de Egica (694), prohibiendo a los judíos comerciar en el *cataplus* portuario, ha sido interpretada como una prueba del mantenimiento de las actividades comerciales. Se cree que es una medida a aplicar a los puertos mediterráneos de la *Tarraconensis* y de la *Septimania*, y específicamente para *Tarracona*, conocida por la presencia población oriental (García Moreno, 1972; Mariezkurrena, 1999).

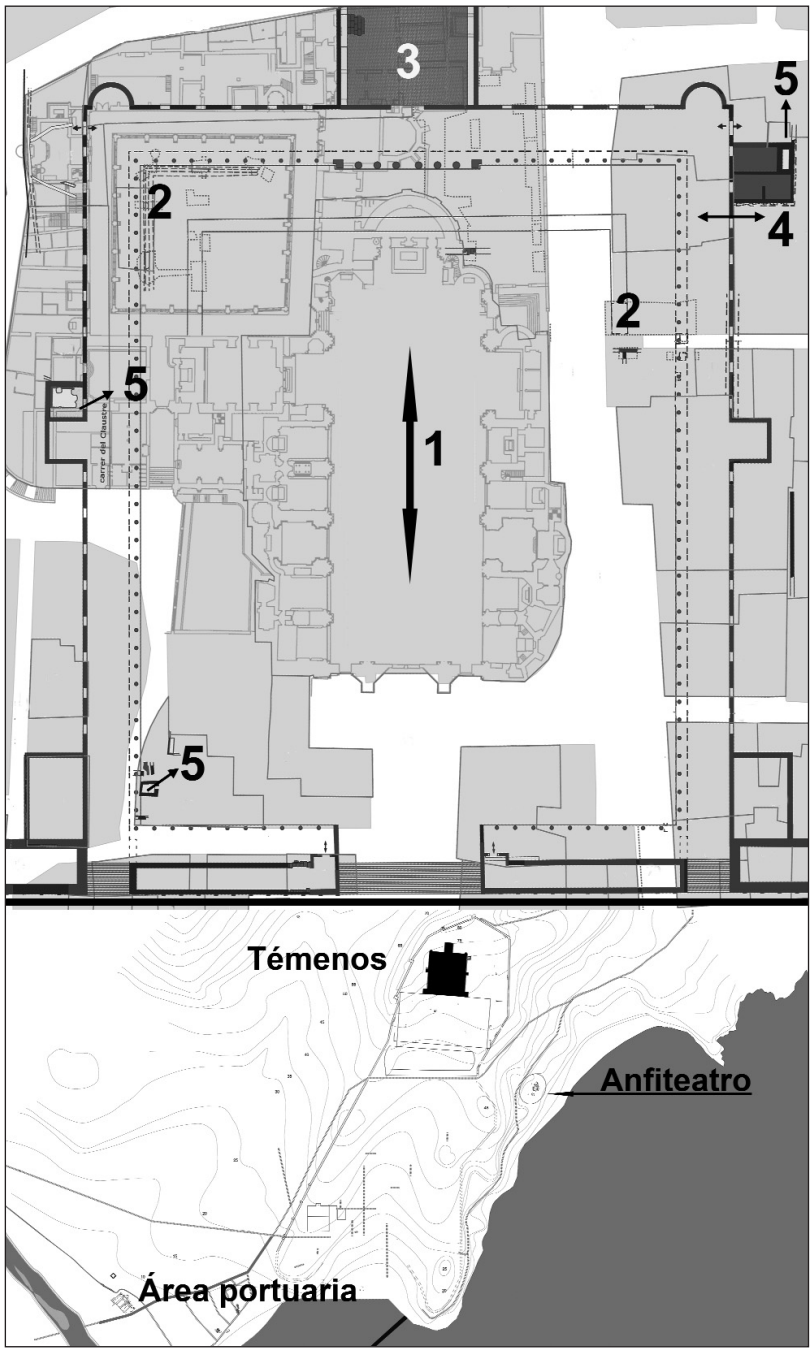

Fig. 3. Planta del antiguo recinto de culto pagano y croquis de la ciudad visigoda (a partir de Macías, *et alii,* 2007 y Macías, *et alii,* en prensa). 1. Espacio ocupado por el antiguo templo de Augusto; 2. Basureros urbanos del 425-450; 3. Antigua aula del recinto pagano; 4. Nueva vía de acceso y aulas monumentales (siglo VI); 5. Cisternas.

En estos cuatro casos es de suponer una ocupación suburbana entre sus recintos y los espacios portuarios pero el resto de la periferia se caracteriza, hasta el momento, por la ausencia de vestigios residenciales. No así de reutilización funeraria. En Barcino la ocupación periurbana se incrementa a partir de dicha utilización funeraria, posiblemente articulada en función de posibles centros de culto *ex novo* o bien superpuestos a *domus* precedentes y definiendo una extensión estimativa de unas 120 ha., durante toda la Antigüedad Tardía (Beltrán de Heredia, 2010b: 390).

Más incierta es la perdurabilidad del fenómeno urbano en el resto de las ciudades catalanas que, a tenor de los datos arqueológicos e históricos, presentan diversas realidades o niveles de la investigación. Conocemos más de quince núcleos urbanos romanos, a partir de la arqueología o la epigrafía, en la actual Cataluña, y nueve son las sedes episcopales que ratifica la documentación histórica en el siglo VII. El problema es que no existe todavía una validación arqueológica de todas estas sedes, cuya existencia tampoco implica necesariamente la vigencia de un núcleo urbano activo y dinámico en el siglo VII. La documentación eclesiástica indica, a partir de la evidencia de una sede episcopal, la existencia de un núcleo organizado y gestor de una comunidad y un territorio. Ello no conlleva una estructura urbana sino solamente un estamento de gestión –religioso y también civil. La población dispersa en torno a *Sant Martí d'Empúries* es un buen ejemplo, pero todavía lo es más la sede episcopal de *Sant Pere de Terrassa* que, por no tener, no presenta convincentemente ni ciudad durante su etapa romana. La sede episcopal conservada actualmente sobre un cerro protegido por dos torrentes muestra la escenografía arquitectónica del poder episcopal visigodo al mismo tiempo que constituye un ejemplo de *castellum* eclesiástico de control y dominio sobre su comunidad rural, más un espacio funerario privilegiado (García Linares *et alii,* 2009).

Otros núcleos episcopales presentan un silencio arqueológico absoluto. Por ejemplo la ciudad de *Ilerda* sufrió una intensa crisis durante el siglo III y se aprecia cierta recuperación urbanística durante los siglos IV y V, quizás con una superficie menor y con el predominio de zonas desurbanizadas donde emergen estructuras arquitectónicas aisladas. También se documentan restos funerarios asociados a posibles recintos cultuales (Gil, *et alii*, 2001). Pero prácticamente se desconocen restos a partir de mediados del siglo V. Existe un desajuste importante dado que *Ilerda* acogió un concilio provincial tarraconense en el año 546 y la sede arzobispal se mantuvo hasta finales del siglo VII conservando, como una evidencia, un fragmento de cancel visigodo. En *Dertosa* la ausencia de datos es más relevante dada su función de puerto fluvial, el mantenimiento de una sede episcopal y el enlace histórico de la ciudad con la ocupación musulmana (un último estado de la cuestión en Járrega, 2006 y Sales, 2011: 487). La pequeña ciudad de *Aeso* constituye otro interrogante aunque los escasos datos obtenidos muestran un proceso de refortificación entre el 350-450 a partir de la construcción de una torre reforzando el perímetro amurallado republicano (Prama, 1990). Sobre el episcopio de *Auso* planean también numerosos interrogantes en función de hallazgos diseminados por el núcleo antiguo de la ciudad pero sin ninguna evidencia que permita localizar sus espacios de poder (Sales, 2011: 339). Roses es otro municipio romano que, por su situación portuaria, presenta diversas estructuras de residencia así como áreas funerarias permitiendo la suposición de espacios de culto (Sales, 2011: 401).

La localización de la sede de *Urgellum* es aún más controvertida. Recientemente se ha planteado, a partir de estudios toponímicos, que fuera inicialmente la ciudad *Iesso* (actual Guissona), y posteriormente trasladada a la sede actual de la *Seu d'Urgell*, donde recientemente se han documentado diversos vestigios de época tardía (cfr. Martí, 2010: 241; Sales 2011, 423). La arqueología no aporta datos relativos a esta cuestión pero demuestra la perdurabilidad urbana de *Iesso* hasta mediados del siglo VII (Pera y Uscatescu, 2007). La ciudad romana de 20 ha., pudo sufrir un proceso de contracción urbanística planteando la posibilidad de un segundo recinto defensivo, dentro y fuera del cual se documentan vestigios funerarios. A mencionar la presencia de un área funeraria próxima a una parroquia medieval y la documentación de una explotación vinícola entre los siglos V-VI en posición intramuros respecto al perímetro original y, presumiblemente, extramuros en relación a la ciudad visigoda.

Las ciudades no episcopales de *Iluro* y *Baetulo* pueden considerarse casos análogos respecto su situación con Barcino. Ambas adquirieron progresivamente un rol secundario y *Iluro* (8 ha) no presenta claras evidencias de urbanismo suburbial ni de estructuración portuaria; mientras que Baetulo (11 ha) se desarrolló sobre una pequeña elevación delimitada por dos barrancos de régimen mediterráneo. De los dos casos *Iluro* nos

Fig. 4. Anfiteatro de Tarraco con la basílica visigoda y su área funeraria cubierta por la iglesia románica del s. XII (imagen *Desdedalt*).

proporciona más información referente al objetivo del documento. Sus contextos cerámicos muestran la ocupación antrópica del antiguo *municipium* romano hasta inicios del siglo VII planteando dudas sobre el sentido material e ideológico de un colectivo asentado en una antigua ciudad que, ya desde el siglo II, presentaba cambios urbanísticos coherentes con su entorno histórico. Aún así, *Iluro* conservó un cierto "aire" urbanístico hasta la primera mitad del siglo V y es a partir de finales de la centuria cuando se constata una profunda transformación de su fisonomía urbanística. Se trata de una ruptura con el urbanismo precedente, pero cuyos datos estratigráficos muestran la "continuidad cultural" del hecho urbano, ni que fuera por el simple voluntad de permanecer dentro de unas murallas. Definir el estado de conservación o la capacidad de protección de su perímetro amurallado más allá del siglo V es otra cuestión. En todo caso, también es una aglomeración humana que ocupaba parte de un antiguo paisaje urbano por las facilidades de reutilización que ello conllevaba: expolio de materiales, embarcadero natural y pervivencia de una red periubana que conducía a los campos agrícolas.

El nuevo urbanismo visigodo se caracteriza por la "ocupación dispersa, de poca densidad y que no se integra en una trama ortogonal" (Revilla y Cela, 2006: 107). Evidentemente la arqueología urbana no permite una aproximación remota, pero todo indica un hábitat disperso y estructurado en agrupaciones de dos o tres ámbitos (¿entornos familiares?) no coincidentes con sus estructuras de almacenaje, recintos funerarios o fosas utilizadas como vertederos. La ciudad de *Baetulo* pudo desarrollar un proceso similar, aunque la cuantía de los datos es menor. Su máximo apogeo se emplaza

en el período augusteo y tampoco se caracteriza por el hallazgo de excesivas evidencias. Los vestigios recuperados se fechan entre los siglos IV y VI y manifiestan la recuperación de viviendas antiguas y la ocupación de las *viae* (Padrós y Comas, 2004). También se localiza un pequeño conjunto funerario próximo al centro forense y al emplazamiento de una posterior iglesia medieval (Padrós, 1999).

Valoraciones finales

El urbanismo tardoantiguo del siglo VII constituye un objetivo actualmente inalcanzable por que podemos considerarlo un período en que se agudizaron los procesos de ruralización al mismo tiempo que la regionalización de su cultura material aumenta la dificultad metodológica de su estudio. Estas dificultades se acentúan por el resurgimiento de antiguas tradiciones en la arquitectura doméstica, que recupera técnicas y materiales que nunca desaparecieron en el mundo rural de modo que el uso de la arcilla, elementos vegetales o la excavación de silos fueron constantes que, sin un conocimiento detallado del *instrumentum* correspondiente, pueden confundirse desde el punto de vista cronológico. Como se ha manifestado en numerosas ocasiones, la *ciudad*, por usar un vocablo estándar, era fundamentalmente un centro administrativo territorial a la vez que de gestión eclesiástica. La arqueología pone de relieve una clara diferencia entre la edilicia pública y la privada, pero sobre todo muestra como la interpretación del siglo VII es, en parte, un problema de conocimiento ceramológico o de ausencia en la aplicación de nuevas metodologías de datación.

Este documento constituye una concreción geográfica de aspectos suficientemente analizados en la discusión científica hispánica (por ejemplo Gurt, y Sánchez, 2008) pero que, actualmente, todavía adolecen de casos particulares con un discurso cronológico y un desarrollo físico satisfactorio. En el futuro continuará siendo compleja la obtención de registros completos y extensos y, como en la actualidad, los análisis globales serán la suma de casos urbanos específicos que, entre unos y otros se complementan obteniendo generalidades siempre aproximativas.

Los datos actuales generan dudas sobre la duda de la capacidad real de atracción urbana y de riqueza de los centros episcopales en las postrimerías del mundo visigodo. No hay duda sobre ciudades consolidadas como *Tarracona*, *Barcinona* o *Gerunda*, y posiblemente *Dertosa* (con graves problemas de documentación por la afectación freática del Ebro). ¿Pero que pensar sobre las otras sedes? Indudablemente el factor urbano estuvo condicionado por la condición función portuaria, menos Girona que destaca por su rol geopolítico en la comunicación de la Septimania. Pero hasta el momento dicha ciudad no aporta muchos indicios demográficos (evidencias domésticas o funerarias) en relación a Barcelona o Tarragona. El resto de núcleos episcopales mantiene un cierto silencio arqueológico viéndose superadas su base documental por ciudades de entidad menor como *Iluro* e *Iesso*. Ello demuestra simplemente que nuestra percepción histórica puede estar condicionada por los diferentes avatares de la documentación arqueológica. No por ello pretendemos minimizar la condición de sede episcopal[9] para la retención de una comunidad, pero los casos de *Baetulo*, *Iesso* o *Iluro* nos demuestran la pervivencia de una determinada aglomeración humana sin esta categoría eclesiástica. Sorprende el variado y numeroso elenco cerámico de *Iesso* durante los siglos V y VI caracterizando un repertorio comercial similar a cualquier ciudad costera. Esto lo podemos interpretar como el resultado positivo del proyecto que actualmente ejecuta el *Patronat Arqueològic de Guissona* o que ciertamente este núcleo fue la *Urgellum* episcopal, aunque creemos que la localización progresiva de elementos de tradición paleocristiana en la *Seu d'Urgell* podrá en el futuro discernir entre ambas posibilidades.

A la vista de lo expuesto cabe imaginarse la ciudad del siglo VII como la culminación de un proceso de desestructuración del modelo clásico. Diversos casos apuntan a un resurgimiento del fenómeno urbano tras la crisis del siglo III. La arqueología e incluso determinadas fuentes históricas insisten en este proceso, a veces valorado positivamente en comparación a la imagen negativa de la crisis del siglo III. No obstante la ciudad que, de forma generalizada, emana del siglo IV es consecuencia de un nuevo contexto social y económico mucho más limitado y, posiblemente, con problemas de suministro de agua. Se produjo una ruptura progresiva con la ciudad hipodámica y la desatención hacia las infraestructuras urbanas propició la elevación de los

[9] No se puede obviar la condición episcopal de una ciudad, un hecho fundamental por significar la disponibilidad de una estructura organizada adaptable a los sucesivos cambios históricos del siglo VIII. La mayor parte de las sedes se mantuvieron durante la breve ocupación islámica y las principales alteraciones de jerarquía y de población se produjeron con el nuevo orden carolingio (Martí, 2010).

nuevos edificios ocultando progresivamente las fases anteriores. Solo las necesidades de obtención de material constructivo o de deposición de los residuos urbanos dirigían las miradas al subsuelo. También es una ciudad de dimensiones más reducidas y así se prescinde de la mayor parte del área residencial intramuros de *Tarraco* y de *Iesso*. Ampurias mira a su pasado y sus espacios de gestión pudieron instalarse en la antigua Palaiápolis (*Sant Martí d'Empúries*).

Quizás durante algunos siglos la nuevas ciudades "convivieron visualmente" con las antiguas estructuras altoimperiales que emergían de sus derrumbes. Pero a medida que avanzaba el período visigodo el paraje urbano adquirió una fisonomía más ruralizada. Supervivieron las *viae*[10] que se habían convertido en caminos hacia la periferia y solo las murallas pudieron constituir un testimonio cotidiano de su origen urbano. Pero a excepción de los núcleos encastillados o de *Barcinona*, el mantenimiento global de estas estructuras es dudoso. En *Iesso* se constata el expolio de algún segmento de la muralla, pero en ciudades como *Tarraco*, *Aeso*, *Baetulo* o *Emporiae,* segmentos defensivos ya habían sido desmontados durante el apogeo urbanístico alto imperial. A excepción de los núcleos episcopales cabe imaginar la desaparición de una conciencia cívica en beneficio del concepto de aglomeración humana. Y en este sentido es fundamental el nivel de conservación de las murallas, como estructura de separación entre el espacio habitado y productivo y el territorio colindante.

La arquitectura doméstica no refleja la densidad urbana de estas ciudades, cuyo volumen demográfico es una incógnita. No contamos con una relación de "fuegos" como la documentación medieval ofrece, pero el "recuerdo" de los espacios simbólicos que sugiere la relación de proximidad entre necrópolis visigoda y parroquia medieval requiere de la permanencia de un colectivo humano, que ha dejado un escaso rastro arqueológico pero cuya presencia condicionó las estrategias de conquista musulmana y su posterior control territorial. El rastreo de los topónimos árabes ha sido concebido como una vía de aproximación indirecta a la ocupación territorial y urbana de inicios del siglo VIII. R. Martí (2010: foto1) defiende la creación rápida de enclaves musulmanes, con la denominación genérica de *palatium*, cuya elevada concentración geográfica sugiere el control exhaustivo del territorio de las antiguas ciudades visigodas.

Estos indicios apuntan a una continuidad en la ocupación y, con los datos disponibles, establecen una posible conexión con la etapa medieval. Al respecto, en la zona más alta de la ciudad de *Iluro* –o de su recinto rural antiguamente amurallado–, se emplaza la actual basílica de Santa María, con antecedentes desde la etapa románica. Aquí se han recuperado los ejemplares epigráficos descontextualizados referentes al *municipium*, un campo de silos y una posterior necrópolis cristiana (Revilla y Cela, 2006: 102). Igualmente en *Baetulo* e *Iesso* –y quizás en *Ilerda*, Roses y Prats de Rei (*municipium Sigarrensis*)–, documentamos zonas funerarias próximas a lugares ocupados por posteriores parroquias medievales (Sales, 2003 y 2011; Pera y Uscatescu, 2007). Una situación análoga se refleja en el *suburbium* de Barcino (Beltrán de Heredia, 2010a), o en el emplazamiento extramuros de la iglesia de Santa Magdalena del Bell-lloc en Tarragona (García Noguera y Remolà, 2000). Estas evidencias sugieren la existencia de *memorias orales* o *memorias visuales* –restos de un edificio significativo– que se mantuvieron durante siglos constituyendo factores propiciatorios de comunidades alojadas en el interior de antiguos recintos urbanos.

Ante esta realidad cabe incidir en la posibilidad que los núcleos agrourbanos del siglo VII pudieran disponer de iglesias rurales, tipo *parrochiae*, establecidas preferentemente a partir del siglo VI y en zonas próximas a los espacios forenses (*Iluro* y *Baetulo*) como una herramienta más del control eclesiástico de las diversas concentraciones humanas del territorio de una diócesis (cfr. Ripoll, y Velázquez, 2006). Sobre esta posibilidad V. Farías recoge (2007: 28), como un referente más para la definición jurídica de las sagreras medievales, un canon del concilio de Toledo XII (681) que establece un circuito de 30 *passus* alrededor de las iglesias. Este precepto ya nos refleja la necesidad de diferenciar un entorno religioso respecto a su entorno humano más inmediato. Por otro

[10] Sobre esta cuestión Tarragona vuelve a ofrecer una información privilegiada. Ya hemos comentado la bipolarización del núcleo urbano y destaca la ausencia de restos funerarios en el área residencial intramuros (aproximadamente una 30-35ha). Las descripciones que tenemos de las murallas a partir del Renacimiento indican la conservación de una parte significativa de su perímetro. Pero lo más significativo ha sido comprobar, a partir de técnicas de georeferenciación de la cartografía histórica, como algunos *kardines* y *decumanus* son reutilizados como caminos de unión entre la acrópolis y el puerto hasta el siglo XVIII (Fiz y Macias, 2007). Ello refleja las terrazas urbanísticas de una ciudad costera que alcanza los 80 m. de altura sobre el nivel del mar, pero también nos puede sugerir una nueva parcelación agrícola tras la redimensión urbanística de los siglos IV/V y que, sorprendentemente, se conservó hasta el ensanche urbanístico decimonónico.

lado, la reciente síntesis de J. Sales (2011: 573) recoge un máximo de 157 edificios de culto en la actual Cataluña, 46 de ellos identificados con seguridad. Evidentemente la práctica totalidad se documentan en ámbitos rurales, pero a nuestro entender los núcleos agrourbanos "descendientes" de antiguos *municipia* y sin la consideración episcopal evolucionaron hacia agrupaciones humanas que posiblemente no tuvieron la consideración de "ciuitas". Al respecto, y reconociendo la dificultad de identificar los usos lingüísticos de cada período histórico, debemos aplicar a algunas de las antiguas ciudades romanas otros vocablos, dado que en la documentación visigoda se aplican diversos términos a las agrupaciones no urbanas –*castellum*, *vicus*, *pagus*, *villa*, *castrum*, etc. (cfr. Isla, 2001).

A nuestro entender el término *vicus* es el más apropiado y, curiosamente, la actual ciudad de Vic ha tomado prestado el topónimo medieval de *vicus Ausonae* conocido en el siglo IX. Solo es una casualidad, pero la realidad arqueológica que hemos pretendido constatar refleja una mayor conectividad entre el mundo visigodo y el alto medieval, quizás de una intensidad mayor a la que este romanista podía imaginar en el inicio de la redacción de este documento.

Agradecimientos

Este documento se enmarca en las actividades del proyecto *Interacción y articulación "Urbs-Territorium" en el conventus Tarraconensis. Anàlisis intrínseco y comparado de tres zonas significativas* (HAR2009-10752); así como en las que realiza el *Group for Archaeological Research* (UAB-ICAC Núm. Generalitat 2009SGR1163).

BIBLIOGRAFIA

AA. VV. (1999): *Intervencions arqueològiques a Sant Martí d'Empúries (1994-1996)*, Monografies Empuritanes 9, Girona.

ALBA CALZADA, M. (2005): "La vivienda en "Emerita" durante la antigüedad tardía: propuesta de un modelo para Hispania". En J. M. Gurt y A. Ribera (coord.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Valencia 2003), Barcelona: 121-152.

AMENGUAL I BATLE, J. (1993): "La teologia i les estructures eclesiàstiques a la tarraconense, segons la correspondència de Consentius amb Sant Agustí", *I Congrés d'Història de l'Església Catalana des dels orígens fins ara*, Solsona: 47-60.

AMICH I RAURICH, N. M. (2006): *Les terres del nord-est de Catalunya a les fonts escrites d'època tardoantiga (segles IV-VII)*, Girona.

AGUAROD, C. y ERICE, R. (2003): "El puerto de Caesaraugusta". En G., Pascual y J. Pérez Ballester (eds.): *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras* (València 2001), Valencia: 143-155.

AQUILUÉ ABADIES, X. (1993): *La seu del Col.legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona*, Tarragona.

ARBEITER, A. (2010): "¿Primitivas sedes episcopales hispánicas en los suburbia? La problemàtica cara a las usanzas del ámbito mediterráneo occidental". En D. Vaquerizo (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica*, Monografías de Arqueologia Cordobesa 18, Córdoba: 413-434.

BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2005): "Las producciones locales e importaciones de cerámica común del yacimiento de la plaza del Rey de Barcelona, entre la época visigoda y el período islámico. Siglos VI-VIII", *Quarhis* 1, Barcelona: 68-69.

— (2008): "Inhumaciones "privilegiadas" intramuros durante la antigüedad tardía): el caso de Barcino", *Anales de Arqueología cordobesa* 19, Córdoba: 231-260.

— (2009): "Arquitectura i sistemes de construcció a Barcino durant l'Antiguitat Tardana. Materials, tècniques i morters): un fòssil director al jaciment de la plaça del Rei", *Quarhis* 5, Barcelona: 142-169.

— (2010b): "La cristianización del *suburbium* de Barcino". En D. Vaquerizo (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica*, Monografías de arqueología cordobesa 18, Córdoba: 309-334

BERNAL, D. y BONIFAY., M. (2010): "Importaciones y consumo alimenticio en las ciudades tardorromanas del mediterráneo nor-occidental (ss. VI-VIII d.C.): la aportación de las ánforas". En A. García, R. Izquierdo, L. Olmo y D. Peris (eds.): *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)*, Toledo: 45-64.

BOSCH, F.; MACIAS, J. M.; MENCHON, J. J.; MUÑOZ, A. y TEIXELL, I. (2005): "La transformació urbanística de l'acròpolis de Tarracona". En J. M. Gurt y A. Ribera (coord.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Valencia 2003), Barcelona: 167-174.

BUENACASA, C. y SALES, J. (2001): "Importància geopolítica d'una ciutat en època visigoda: Girona després de Vouillé", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 42, Girona: 59-75.

CANAL, J.; CANAL, E.; NOLLA, J. M. y SAGRERA, J. (2010): "El Palau comtal de Girona. De la fundació a la desaparició (circa 500-segona meitat del segle XII)", *Miscel·lània en honor de Josep M. Marquès*, Esplugues del Llobregat: 224-234.

CIURANA, J. y MACIAS, J. M. (2010): "La ciudad extensa: usos y paisajes suburbanos de Tarraco". En D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica,* Monografías de arqueología cordobesa 18, Córdoba: 309-334.

FARÍAS, V. (2007): "La proclamación de la pau i l'edificació dels cementiris. Sobre la difusió de les sagreres als bisbats de Barcelona i Girona (segles XI-XIII)". En V. Farías, R. Martí y A. Catafau: *Les sagreres a la Catalunya Medieval*, Biblioteca d'Història rural, Girona: 13-84.

FIZ, I. y MACIAS, J. M. (2007): "Forma Tarraconis? GIS use for urban archaeology". En A. Figueiredo y G. Velho (eds.): *The World is in your eyes, Proceedings of the XXXIII Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology Conference* (2005), Tomar: 423-427.

GARCÍA BIOSCA, J. E.; MIRÓ, N. y REVILLA, E. (2003): "Un context paleoandaluxí a l'excavació de l'Arxiu Administratiu de Barcelona (1998)", *II Congrés d' Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya* (2002), Sant Cugat del Vallès: 363-380.

GARCÍA LINARES, G.; MORO, A. y TUSET, F. (2009): *La seu episcopal d'Ègara. Arqueologia d'un conjunt cristià del segle IV al IX*, Serie Documenta 8, Tarragona.

GARCÍA MORENO, L. A. (1972:): "Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica, ss. V-VII", *Habis* 3, Madrid: 127-154.

GARCÍA NOGUERA, M. y REMOLÀ, J. A. (2000): "Noves intervencions a les necròpolis tardoantigues del marge esquerre del riu Francolí". En J. Ruiz De Arbulo (ed.): *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*, Documents d'Arqueologia Clàssica 3, Tarragona: 165-180.

GIL, I.; LORIENTE, A.; MORÁN, M.; PAYÀ, X. y PÉREZ, A. (2001): "De la Iltirta prerromana a la Ilerda tardorromana. Nuevos datos tras dos décadas de investigación continuada en Lérida", *Archivo Español de Arqueología* 74, Madrid: 161-181.

GONZÁLEZ BLANCO, A. (1979): "El paso de la economía agrícola a la economía ganadera al final del mundo antiguo", *Memorias de Historia Antigua* 3, Oviedo, 7-20.

GURT, J. M. y SÁNCHEZ, I. (2008): "Las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: una lectura arqueológica", *Recópolis y la ciudad visigoda*, Zona Arqueológica 9, Alcalá de Henares: 182-202.

—, GODOY, C. (2000): "Barcino de sede imperial a Urbs Regia en época visigoda". En J. M. Gurt y G. Ripoll (Eds.), *Sedes Regiae. Regna Barbarica*, Reial Academia de Bones Lletres de Barcelona, Barcelona: 425-466.

—, HIDALGO, R. (2005:): "L'urbanisme a la ciutat Hispana al llarg de l'Antiguitat Tardana". En J. M. Gurt y A. Ribera (coord.): VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Valencia 2003), Barcelona: 73-93.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996): "Le città della Spagna tra romanità e islamismo". En G. P. Brogiolo, Brogiolo, G. P. (ed):, *Early Medieval Towns in the Western Mediterranean* (Ravello, 1994), Documenti di Archeologia 10, Mantova: 55-66.

HAUSCHILD, TH. (1996): "Bronzefunde aus einem westgotenzeitlichen grab neben der Kathedrale von Tarragona", *SPANIA. Estudis d'Antiguitat tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol*, Barcelona: 157-163.

— (En prensa): "Algunas observaciones sobre la construcción de la sala-aula situada detrás de la Catedral de Tarragona", *Tarraco: Construcció i arquitectura d'una capital provincial romana*, Actes Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild, vol. I (Tarraco 2009), Butlletí Arqueològic: 31.

ISLA, A. (2001): "*Villa, villula, castellum*. Problemas de terminología rural en época visigoda", *Arqueología y territorio medieval* 8, Jaén: 9-19.

JÁRREGA, R. (2006): "La problemàtica històrico i arqueològica de Dertosa i estat actual dels coneixements i hipòtesis de treball", *Butlletí Arqueològic* 28, Tarragona: 137-198.

LÓPEZ VILAR, J. (2006): *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tàrraco. El temple septentrional i el complex martirial de Sant Fructuós*, Documenta 4, Tarragona.

MACIAS SOLÉ, J. M. (2008): "Tarracona visigoda. ¿Una ciudad en declive?", *Recópolis y la ciudad visigoda*, Zona Arqueológica 9, Alcalá de Henares, Madrid: 292-301.

—, CAU, M. A. (en prensa): "Las cerámicas comunes del Noreste Peninsular y las Baleares (siglos V-VIII): balance y perspectivas de la investigación", Bernal, D., Ribera, A. (eds.), *Cerámicas Hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (II).

—, FIZ, I.; PIÑOL, L.; MIRÓ, M. T. y GUITART, J. (2007): *Planimetria Arqueològica de Tarraco*, Atles d'Arqueologia Urbana de Catalunya 2, Treballs d'Arqueologia Urbana 1, Documenta 5, Tarragona.

—, MENCHON, J. y MUÑOZ, A. (1996): "Noves dades d'elements decorats d'arquitectura hispano-visigòtica a la província de Tarragona", *Butlletí Arqueològic* 18, Tarragona: 97-122.

—, MENCHON, J. M.; MUÑOZ, A. y TEIXELL, I. (2008): "De seu del Concili Provincial a Seu Metropolitana. Treballs arqueològics a la Catedral de Tarragona (2000-2003)", *Arqueologia Medieval* 03, Barcelona: 8-29.

—, MENCHON, J., MUÑOZ, A. y TEIXELL, I. (en prensa): "La construcción del recinto imperial de Tarraco (provincia Hispania Citerior)", Tarraco: construcció i arquitectura d'una capital provincial romana, Actes Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild, vol. II (Tarraco 2009), Butlletí Arqueològic 31.

—, MUÑOZ, A., TEIXELL, I. y MENCHON, J. J. (2011): "Nuevos elementos escultóricos del recinto de culto del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris* (Tarraco, Hispania Citerior)". En T. Nogales y I. Rodà (eds.), *Roma y las provincias: modelo y difusión* (Hispania Antigua, Serie Arqueológica, 3), XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial (Mérida 2009), Roma: 877-886.

—, REMOLÀ, J. A. ,(2005): "La cultura material de Tarraco-Tarracona (Hispania Tarraconensis-Regnum Visigothorum: cerámica común y ánforas". En J. M. Gurt, J. Buxeda, M. A. Cau (eds.), *LRCW 1. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and Archaeometry* (Barcelona 2002), BAR Internacional Series 1340, Oxford: 125-135.

— (2010): "Portus Tarraconensis (Hispania Citerior). ". En S. Keay y G. Boetto (ed.): *Portus, Ostia and the Ports of the Roman Mediterranean*, Contributions from Archaeology and History. In M. Dalla Riva Dalla RIVA (a cura di), *Meetings between Cultures in the Ancient Mediterranean. Proceedings of the 17th International Congress of Classical Archaeology* (Rome 22-26 sept. 2008), Bolletino di Arqueologia on line.

MAR, R. y JAVIER, J. (2010): "Formación y usos del espacio urbano tardoantiguo en Tarraco". En A. García, R. Izquierdo, L. Olmo y D. Peris (eds.): *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)*, Toledo: 173-182.

MARIEZKURRENA, S. I. (1999): "Puertos y comercio marítmo en la españa visigoda", *POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 11, Madrid: 135-160.

MARTÍ, R. (2010): "Ciudad y territorio en Catalunya durante el siglo VIII. En A. García, R. Izquierdo, L. Olmo y D. Peris (eds.): *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)*, Toledo": 239-245.

NOLLA, J. M.; CASAS, J. y SANTAMARIA, P. (2005): *In suo fundo. La necròpoli oriental de la vil·la romana del Collet de sant Antoni i els cementiris rurals de les antigues ciuitates d'Emporiae, Gerunda i Aquae Calidae*, Girona.

—, PALAHÍ, J. M. (en prensa): "Gerunda en l'antiguitat tardana", *Parva Gerunda*, Girona.

—, PALAHÍ, L. L.; SAGRERA, J.; SUREDA, M.; CANAL, E.; GARCÍA, G.; LLOVERAS, M. J., y CANAL, J. (2008): *Del fòrum a la plaça de la Catedral. Evolució historicourbanística del sector septentrional de la ciutat de Girona*, Girona.

PALOL, P. DE y PLADEVALL, A. (dtors.) (1999): *Del Romà al Romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona.

PADRÓS, P. (1999): "Baetulo". En, P. de Palol y A. Pladevall (dirs.): *Del Romà al Romànic. Història, Art i Cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona: 89-90.

—, COMAS, M. (2004): "Intervencions arqueològiques durant el període 1990-2000 a la ciutat romana de Baetulo (Badalona, Barcelonés) i el seu territori", *Tribuna d'Arqueologia 2000-2001*, Barcelona: 189-205.

PERA, J. y USCATESCU, A. (2007): "La Antigüedad Tardía en la ciudad de Iesso (Guissona, Lérida). Una aproximación a través del análisis de algunos contextos estratigráficos", *Madrider Mitteilungen*, Madrid: 204-266.

PONS I SALA, J. (1994): *Territori i societat romana a Catalunya. Dels inicis al Baix Imperi*, Estudis i documents 49. Edicions 62, Barcelona.

PRAMA (1990): "Aeso: novetats sobre la romanització al Pallars Jussà. Actuació arqueològica a Isona 1987-1988", *8è Col·loqui d'Arqueologia de Puigcerdà: La romanització del Pirineu*, Puigcerdà: 111-118.

REVILLA, V. y CELA, X. (2006): "La transformación material e ideológica de una ciudad de Hispania: Iluro (Mataró) entre los siglos I y VII d.C.", *Archivo Español de Arqueología* 79, Madrid: 89-114.

RIPOLL, G. (2000): "Sedes regiae de Hispania de la antigüedad tardía". En J. M. Gurt y G. Ripoll (eds.): *Sedes Regiae. Regna Barbarica*, Reial Academia de Bones lletres de Barcelona: 371-401.

—, VELÁZQUEZ, I. (1999): "Origen y desarrollo de las *parrochiae* en la Hispania de la Antigüedad tardía". En Ph. Pergola y P. Mª Barbini (eds.): *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*, Ciudad del Vaticano: 101-165.

ROIG BUXÓ, J. (2009): "Asentamientos rurales y poblados tardoantiguos y altomedievales en Cataluña (siglos VI al X". En J. A. Quirós Castillo (ed.): *Archaeology of villages in Early Medieval Ages*, Documentos de Arqueología e Historia 1, Bilbao: 207-251.

SALES CARBONELL, J. (2003): "Necrópolis cristianas tardoantiguas en el área catalana: estado de la cuestión", *Santos, obispos y reliquias*, actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares: 319-333.

— (2011): *Edilicia cristiana hispánica de la Antigüedad Tardía: "la Tarraconensis"*, Tesi doctoral Universitat de Barcelona (http://www.tesisenred.net/handle/10803/22699).

SALOM, C. (en prensa:): "La arquitectura eclesiástica de Tarragona durante la Antigüedad Tardía, nuevas interpretaciones", *Tarraco: Construcció i arquitectura d'una capital provincial romana*, Actes Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild, vol. I (Tarraco 2009), Butlletí Arqueològic 32.